

Por una Europa laica

Juan Urrutia

http://juan.urrutiaejealde.org/articulos/europa_laica.html

Fecha de consulta: 25 de mayo de 2005

Valéry Giscard d'Estaing, presidente de la Convención europea encargada de redactar una especie de constitución para Europa que acomode a los viejos socios y a los recién llegados, coqueteó hace meses con dos propuestas complementarias, la de dificultar la entrada de un país mayoritariamente musulmán como Turquía y la de explicitar en esa futura constitución las raíces cristianas de Europa.

De un solo tiro mataba el bello pájaro del Estado laico y el amenazante pájaro del Islamismo: un intercambio que no me gusta nada porque aprecio demasiado la separación radical del Estado y de la Iglesia (cualquier Iglesia, cualquier conjunto de ellas) y no acabo de creerme la amenaza del Islam. Por otro lado los de la cáscara amarga cuentan en voz baja que el Papa en su reciente visita a España absolvió al presidente Aznar de su pecado de ira incontrolada, que le arrastró al belicismo repudiado por el Vaticano, y le impuso como penitencia que trabaje (un término que Aznar maneja en su acepción recién importada por él y Ana Palacio y que significa más bien gestionar) en favor de la incorporación de la mención explícita del cristianismo como seña de identidad europea.

Nada menos costoso para Aznar al que presumo católico practicante y al que ha debido impactar muy favorablemente la amalgama de poder terrenal y favor cristiano de la que está hecho el nuevo amigo americano George W. (43rd para los amigos y especialmente para 41st, su padre y mentor). Para mí, sin embargo, no podría haber una noticia peor que la que anunciase que el Papa, Giscard y Aznar se han salido con la suya. La separación del Estado y la Iglesia (o la religión en general) me parece una condición estrictamente necesaria para que cada uno de nosotros tenga la oportunidad de desarrollar libremente su proyecto vital, de manera que la tentación papal y los hechos de los neoconservadores americanos, que llevan dos décadas tratando de volver al sacro imperio germánico en versión actual y están a punto de conseguirlo, constituyen un ataque frontal contra mí y contra cualquiera que se respete a sí mismo. Trataré ahora de justificar esta afirmación cuya radicalidad asusta a mi natural medroso pero que en cualquier caso, es imprescindible comprender y aceptar si no queremos volver a las tinieblas.

Quizá el tono radical me resulte inevitable debido a que la afirmación no es obvia; sino todo lo contrario. Mi primera reacción de agnóstico no agresivo sería, en efecto, la de reclamar en mi

propio beneficio una cierta mezcla de poder y de espiritualidad para así poner en práctica un proyecto de vida que por un lado necesita al Estado como garante de la libertad negativa (consistente en que nadie me imponga nada), y por otro lado, no podría realizarse totalmente en ausencia de esos valores éticos o de la simple trascendencia, que la religión y sus Iglesias vehiculan de manera masiva aunque no exclusiva, y que me proporcionan, a veces, un amago o simulacro de respuesta a preguntas no abordables directamente por una racionalidad a menudo descafeinada.

Esta posición, que he denominado de agnóstico no agresivo, es de una naturaleza muy parecida a la crítica que hace el filósofo moral de Oxford, G. Cohen al filósofo político de Harvard, J. Rawls. Para este último una sociedad es justa y por lo tanto, añadido yo, debe permitir mi desarrollo personal si las instituciones y reglas básicas de comportamiento, son justas en el sentido de que favorecen al peor tratado, sin que sea imprescindible que cada individuo se comporte de una manera preestablecida. Cohen replica este argumento como no suficiente, porque las reglas operadas por hombres y las instituciones compuestas también por hombres, dejan espacio suficiente como para que estos hombres envilezcan la justicia de las reglas y las instituciones en ausencia de un *ethos* personal que difícilmente puede explicarse por la razón o extraerse coactivamente por el poder del Estado. Por lo tanto, relegar a la religión, la ética, la espiritualidad o la trascendencia a la esfera de lo estrictamente privado para que no se roce con lo público representado por el Estado, parecería una aberración ya que lo que cada uno de nosotros necesita para su proyecto vital, y para que en conjunto conformemos una sociedad justa, es coacción y trascendencia simultáneamente, algo que es proporcionado por un Estado confesional.

Creo entender que mi amigo y excelente escritor llamado en su encarnación anterior Enrique Ojembarrena se convirtió al Islam precisamente por lo que el párrafo anterior ha tratado de expresar. Creo también que muchos movimientos espiritualistas con origen en el 68 se explican bastante bien por la necesidad sentida de un pensamiento *divergente*, (tal como llamaría Schumacker, en su *Guía para perplejos*, al pensamiento no estrictamente racional o *convergente*) junto al deseo de tener poder para poder practicar en público los ritos que ese pensamiento divergente exige. Sin embargo también creo que algunas religiones y algunas Iglesias han dudado de la imbricación entre autoridad religiosa y poder político y que constituciones como la española se achican ante este problema balanceándose en un equilibrio arbitrista.

La historiadora británica Karen Armstrong ha mostrado que Jomeini fue un Judas para los chiítas que creen firmemente que los líderes religiosos no deben tener poder terrenal. Judas vendió a Jesús porque Éste le defraudó con su separación tajante entre Dios y César y con su negativa a ejercer su autoridad espiritual contra el imperio romano invasor. La Constitución española en este

tema se queda a medio camino, ni aquí ni allí. España sería un Estado no confesional lo que le permitiría tener relaciones con todas las confesiones; pero España no sería un Estado laico que no tiene relación con ninguna confesión. En la primera España cabe, como es el caso hoy, que se rece en la escuela a Jehová, al Dios cristiano o a Alá; en la España que pudo ser y no fue esas oraciones en la escuela estarían prohibidas. Yo quiero una Europa laica porque, tal como ahora trataré de mostrar con un argumento de raigambre económica, es la única garantía de que, contrariamente a lo que parecía lo obvio, yo pueda disponer de la mezcla de racionalidad y espiritualidad que necesito para el desarrollo de un proyecto vital que trate de llevar a la práctica mi concepto individual de lo que es una vida rica, llena y fértil.

He argumentado hasta aquí que, el Estado confesional, o lo que es lo mismo la imbricación entre poder y espiritualidad, conformaría a lo que los economistas denominan un *first best*, es decir un óptimo de primer orden que surgiría de la maximización del bienestar general sin más restricciones que las que impone la escasez. Sin embargo, y como muy a menudo ocurre, este óptimo de primer orden puede no ser alcanzable porque existen otras restricciones y/o porque tenemos algún tipo de falta de información que no nos permite ponerlo en práctica aún en ausencia de restricciones adicionales.

En el caso de las relaciones entre Estado e Iglesia es imposible conocer la necesidad de trascendencia de cada individuo porque esa trascendencia es indefinible y porque su necesidad es incierta y no cuantificable. En estas circunstancias no podemos aspirar más que a alcanzar un óptimo de segundo orden, o *second best*, dejando que Estado e Iglesia sean totalmente independientes, cada uno renuncie a coordinarse con la otra institución y ambas traten de conseguir para sus súbditos o para sus fieles lo que uno y otro piensa que es lo suyo: el Estado libertad, la Iglesia la trascendencia. El Estado y la Iglesia son como dos duopolistas tratando de proporcionar un bien (sea éste la *buena vida*) a una sociedad. Un planificador central podría obligar a cada uno a proporcionar a la sociedad la cantidad precisa de *buena vida* (bien en términos de libertad o en términos de espiritualidad) que en conjunto maximice el bienestar social. Podría si conociera bien las necesidades de cada ciudadano y la tecnología de cada productor, sea este la Iglesia o el Estado; pero como ni una ni otra de estas condiciones se dan, es imposible alcanzar el *first best* más que por casualidad.

Lo que va a ocurrir es que cada una de estas instituciones va a hacer lo que le interesa hacer dado lo que sabe que está haciendo la otra. Esta sociedad alcanzará un nivel de *buena vida* por debajo del óptimo; pero será lo mejor que en ella se puede hacer. Si, por el contrario, dejamos que coludan entre ellas, lo que sería el caso del Estado confesional, estaríamos aún peor que en el caso en que cada uno actúa por independiente: estaríamos en la situación equivalente al

monopolio. Si el Estado es no confesional, como es el caso de España, esta colusión quizá no se dé pero puede darse entre el Estado y una confesión determinada, tal como yo creo que ocurre en España. La única manera de que no ocurra es que el Estado se defina como laico.

Aquí acaba un argumento que creo suficiente para, además de hacernos recelar de los neoconservadores estadounidenses, convencer a Aznar de que no cumpla la penitencia presumiblemente impuesta por el Papa y se limite a irse según ha prometido, al Papa de que no insista en las raíces cristianas de Europa (que al fin y al cabo son mucho más superficiales que el culto al sol) y a Giscard d'Estaing que se limite a procurar que la Convención redacte una constitución radicalmente laica. Curiosamente quizá podría aprender de la Turquía moderna fundada por Atatürk.